



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca
Presidencia

CSJCAUOP25-1501

Popayán, septiembre 17, 2025

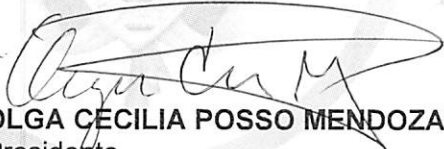
Honorable Magistrada
VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas
sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: "Circular CSJQUC25-79 del 17 de marzo de 2025"

Apreciada señora Presidente:

De conformidad con lo dispuesto por esta Corporación en sesión ordinaria del día de hoy, comedidamente le informo que, mediante correo electrónico del 17 de septiembre de 2025, se procedió a remitir a los Magistrados y Jueces del Distrito Judicial de Popayán copia del Oficio suscrito por el doctor Eduardo Alberto Cifuentes Parra en su calidad de Notario Cuarto de Manizales, por medio del cual se informa sobre la apertura del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante del señor JESÚS ANTONIO RÍOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.563.518.

Cordialmente,


OLGA CECILIA POSSO MENDOZA
Presidente

YFAR / lccs